



OFICIO N° 49539  
INC.: intervención

mlp/fur  
S.77°/371

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado en materia de reparación, verdad y justicia a favor de los exconscriptos del año 1973, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 66B84DD784CCE19D

## **MEDIDAS A FAVOR DE EXCONSCRIPTOS DE 1973 (Oficios)**

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, los exconscriptos de 1973 son los olvidados, ya que siguen esperando ser escuchados y reconocidos. Ellos no fueron considerados como se solicitó en varias ocasiones en los actos de conmemoración de los cincuenta años.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Presidente de la República y a la ministra del Interior y Seguridad Pública para que indiquen cuándo serán recibidos.

Asimismo, pido oficiar al ministro de Justicia y Derechos Humanos, para que indique las medidas que se han tomado en materia de reparación, verdad y justicia a favor de los exconscriptos.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77a. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**



**Fabiola Urbina Rouse**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**